



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

12

INTENDENCIA DE CUENCA

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA "DHARMANAT CIA. LTDA." POR LA DE "LVXO DEL ECUADOR CIA. LTDA." Y REFORMA DEL ESTATUTO.-

1.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de denominación y reforma del Estatuto de la Compañía "DHARMANAT CIA. LTDA.", otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca, el 14 de mayo de 2012, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. SC. DIC.C.12.0 444 de 11 JUN 2012

2.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la Compañía "DHARMANAT CIA. LTDA." por la de "LVXO DEL ECUADOR CIA. LTDA.", a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Cuenca, a

Dr. Santiago Jaramillo Malo,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

K1 2417-Jun18-19:23



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

13

INTENDENCIA DE CUENCA

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA "DHARMANAT CIA. LTDA." POR LA DE "LVXO DEL ECUADOR CIA. LTDA." Y REFORMA DEL ESTATUTO.-

1.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de denominación y reforma del Estatuto de la Compañía "DHARMANAT CIA. LTDA.", otorgada ante el Notario Noyeno del cantón Cuenca, el 14 de mayo de 2012, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. SC. DIC.C.12.0 444 de 11 JUN 2012

2.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la Compañía "DHARMANAT CIA. LTDA." por la de "LVXO DEL ECUADOR CIA. LTDA.", a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Cuenca, a

Dr. Santiago Jaramillo Malo,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

KT 2417 Jun18 '12 20



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

14

INTENDENCIA DE CUENCA

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA "DHARMANAT CIA. LTDA." POR LA DE "LVXO DEL ECUADOR CIA. LTDA." Y REFORMA DEL ESTATUTO.-

1.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de denominación y reforma del Estatuto de la Compañía "DHARMANAT CIA. LTDA.", otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca, el 14 de mayo de 2012, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. SC. DIC.C.12.0 444 de 11 JUN 2012

2.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la Compañía "DHARMANAT CIA. LTDA." por la de "LVXO DEL ECUADOR CIA. LTDA.", a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Cuenca, a

Dr. Santiago Jaramillo Malo,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

KT.2417 JUN 19 2012

ACLARATORIA

15

Con fecha 18, 19 y 20 de junio del 2012, en este periódico se publicó el Extracto de la Escritura Pública de cambio de denominación de la Compañía Dharmanat Cia. Ltda, por la de Lvxo del Ecuador Cia. Ltda. y Reforma del Estatuto, aclaro que la fecha del Extracto de publicación es del **11 de junio 2012.**

PT-1524-Jul02